

LA TIRANÍA DEL “GRAN ISA”

Guy Bajoit

Las transformaciones en curso en nuestras sociedades contemporáneas constituyen mutaciones de fondo dentro del sistema cultural, originadas por el predominio del Individuo-Sujeto-Actor (ISA), juntamente con sus preceptos básicos, en todos los ámbitos de la vida social. Hemos pasado de la tiranía de la Razón a la tiranía del Gran ISA, que nos impone una nueva “Tabla de la Ley” donde figuran una serie de derechos-deberes como el de autorrealización personal, el de libre elección, el de la búsqueda del placer inmediato y el de seguridad frente a los riesgos y amenazas exteriores. Pero como estos derechos-deberes son en parte contradictorios y están sembrados de trampas, su cumplimiento genera en los individuos tensiones psíquicas que afectan el equilibrio entre las diversas zonas de su identidad personal. Esta situación tiende a cambiar la forma dominante de los trastornos psicológicos, pasando de la neurosis a la depresión, y engendra un nuevo “malestar en la cultura” por razones diferentes de las invocadas en su tiempo por Freud. *Palabras clave: individuo, sujeto, actor, sistemas culturales, identidad.*

* Profesor emérito de Sociología de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). E-mail: guy.bajoit@uclouvain.be



Abstract: Transformations taking place in our contemporary societies constitute dense mutations inside the cultural system, originated by the predominance of the Individual-Subject-Actor (ISA), precisely with its, basic rules, in all the areas of social life. We have gone from the tyranny of Reason to the tyranny of Great ISA, which imposes on us a new "Table of Law" where a series of rights - duties appear as a personal auto realization, that of free choice which implies the search of immediate pleasure and

that of safety in relation to the risks and external threats. But as these rights - duties are partly contradictory and are sowed with traps, their fulfillment generates in the individuals psychic tensions that affect the balance among the different zones of their personal identity. This situation tends to change the dominant form of psychological disorders, which go from neurosis to depression, and generates a new "discomfort in the culture" based on reasons that vary from the ones invoked in Freud's time.

Résumé: Les transformations en cours dans nos sociétés contemporaines constituent des mutations de fond à l'intérieur même du système culturel. Elles trouvent leur origine dans la prédominance de l'Individu-Sujet-Acteur (ISA) et ses préceptes fondamentaux dans tous les domaines de la vie sociale. Nous sommes passés de la tyrannie de la raison à la tyrannie du grand ISA qui nous impose une nouvelle "Table de la Loi" où figure une série de droits-devoirs tels que l'autoréalisation personnelle, le libre choix, la recherche du plaisir immédiat et celle

de la sécurité face aux risques et menaces extérieurs. Mais comme ces droits-devoirs sont en partie contradictoires et sont semés de pièges, leur mise en pratique provoque chez les individus des tensions psychiques qui affectent l'équilibre entre les diverses zones de leur identité personnelle. Cette situation tend à changer la forme dominante des troubles psychologiques qui passent de la névrose à la dépression et engendre un nouveau "malaise dans la culture" pour des raisons différentes de celles invoquées par Freud en son temps.

Para hacerles comprender mi propósito, comenzaré recordando ciertas ideas que vengo repitiendo desde hace algunos años, más aún, desde hace ya algunos decenios.

Comparto con muchos sociólogos contemporáneos la creencia —indemostrable pero fecunda— de que las transformaciones en curso en las sociedades modernas occidentales no constituyen simples evoluciones o reformas progresivas que siempre han estado presentes, sino una mutación muy profunda que afecta la lógica misma de su funcionamiento. No se trata sólo de un conjunto de cambios “en el sistema”, sino un cambio “de sistema”, es decir, una mutación a la vez tecnológica, económica, política, social y cultural. Y es precisamente la *mutación cultural* lo que me va a interesar aquí.

Según mi interpretación de “lo que hoy está ocurriendo”, esta mutación se traduce en la mente de un número creciente de individuos por la credibilidad en constante ascenso de un nuevo “dios reinante” al que yo llamo —con un toque de ironía para guardar mis distancias— “*el Gran ISA*”: ¡el gran Individuo, Sujeto, Actor!¹

1 Lo que es “nuevo” aquí no es la importancia del Individuo en sí mismo —que es mucho más antigua—, sino *su reinado*, es decir, el hecho de que sea él quien gobierne nuestra vida cultural, de que se haya convertido en un principio *último* de sentido, de que no tenga que rendir cuentas a ningún otro principio más importante que él.

Pero, sea que lo trate con ironía, sea que me arrodille a sus pies, este nuevo “dios” se parece demasiado a sus antepasados para no tomarlo muy en serio. Se trata —como todos sus predecesores: Dios, la Razón...—, de un principio abstracto y último, producido por los humanos en la práctica de sus relaciones sociales, proyectado fuera de las conciencias personales y, por lo tanto, considerado como un “Personaje mayúsculo” destinado a dar sentido —orientación y significado— a la existencia y a las conductas de los individuos en todos los campos relacionales de su vida común. En cuanto tal, este “dios” es muy *impositivo*:² cada individuo concreto recibe de los demás la intimación, *en su nombre*, a someterse a sus exigencias, puesto que sus mandamientos inspiran directamente sus creencias relativas al bien, a lo bello, a lo verdadero, a lo justo, a lo legítimo, a lo deseable —y a sus contrarios—.

Se puede pensar incluso que este “Gran ISA” es *más tiránico* que sus predecesores, porque *la manera* de imponer sus mandatos a los (pequeños) individuos concretos que somos, tiene algo de paradójico e incluso de engañoso e hipócrita. En efecto, parece desdibujarse ante los individuos, invitándolos a liberarse de la presión social —*sé tú mismo*—, siendo así que la cultura está impregnada de sus mandamientos inflexibles; les da la ilusión de ser libres —“*elige tu vida*”— siendo así que él mismo ha sembrado trampas maliciosas en los senderos escarpados de la autorrealización personal; nos presenta como *derechos* lo que de hecho son nuestros *deberes*.

Para tratar de fundamentar estas afirmaciones, procederé en tres etapas: propondré, en primer lugar, una concepción teórica de la construcción identitaria; luego pasaré a analizar más de cerca los mandamientos de este “Gran ISA”; y por último examinaré las consecuencias que tiene para el individuo el tener que construir su identidad con base en estos mandamientos.

2 Esta imposición, sin embargo, es sólo social y cultural: nunca ha sido realmente física, como ha sido el caso con otros principios de sentido. También se da el caso de que algunos prefieran acogerse a otros “dioses”.



Una aproximación a la identidad individual³

Las esferas de la identidad

Concebimos la identidad del individuo como constituida por *tres esferas* articuladas entre sí: la identidad deseada (ID), la identidad asignada (IA) y la identidad comprometida (IC).

ID: identidad deseada

Ella contiene todo lo que el individuo, consciente o inconscientemente, “siente” en sí mismo como deseos de ser o de hacer, todo lo que lo “impulsa” hacia sus preferencias, sus gustos y sus inclinaciones. Tales deseos son *insaciables*, puesto que se renuevan constantemente mediante la práctica de las relaciones sociales; ellos incitan al individuo a buscar *sin límite alguno* cierta cantidad y calidad de “objetos de satisfacción” valorizados por la cultura vigente (por los modelos culturales, las ideologías, las utopías) en un lugar y tiempo determinados, sean o no legítimos, según las posiciones sociales que le corresponden.

IA: identidad asignada

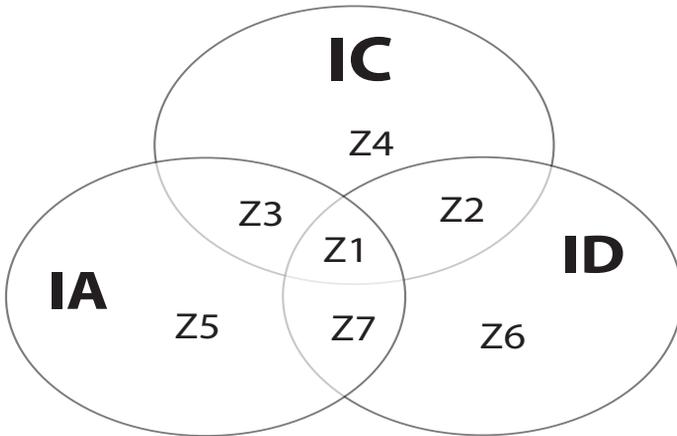
Ella contiene todo lo que el individuo percibe, explícita o confusamente, como *las expectativas de los demás con respecto a sí mismo* (otras personalidades, sus padres, su cónyuge, sus hijos, sus amigos... y / o instituciones (la escuela, el mercado de trabajo, el Estado...)); es lo que él *cree* que su medio social espera de él, y que ha interiorizado en su conciencia moral. Esta identidad le indica, en consecuencia, las cantidades y las calidades de los “objetos de satisfacción” a los cuales la cultura le reconoce derecho de acceso, dadas sus posiciones sociales; simultáneamente le impone los límites que los demás asignan a su satisfacción legítima.

³ Me excuso por el carácter lapidario de esta presentación. La he desarrollado más extensamente en otra parte. Cf. *Le Changement social* (París, Armand Colin, 2003).

IC: identidad comprometida

Ésta se compone de los compromisos (conscientes o no) que el individuo —apoyándose sobre lo que en el pasado ha sido y ha hecho, así como también sobre lo que en el presente es y hace— asume con respecto a sí mismo, a propósito de lo que, en el futuro, quiere ser y hacer; es la imagen que se forma de sí mismo, en el tiempo, cuando dice “yo soy...”; es lo que cree deber ser y hacer para ser coherente consigo mismo, para salvaguardar su integridad identitaria, para asumir lo que es y lo que hace; es su manera personal de *conciliar* sus necesidades frecuentemente incompatibles entre sí, de satisfacer más o menos a todas ellas, a pesar de sus contradicciones y de los límites que les son impuestos.

Deseos interiorizados (ID), expectativas de los otros (IA) y compromisos con respecto a sí mismo (IC): es todo esto lo que estructura, a mi modo de ver, nuestra identidad personal.





Las zonas identitarias

Estas tres esferas identitarias se recubren parcialmente: el individuo realiza siempre al menos una parte de lo que desea ser y hacer (IC e ID); y al realizarlo, satisface siempre más o menos lo que los demás esperan de él (IC e IA); y lo que desea para sí mismo nunca es enteramente incompatible con lo que los otros esperan de él (ID e IA). Sin embargo, es muy difícil que tales recubrimientos sean completos: lo que el individuo espera de sí mismo sólo coincide parcialmente con lo que los demás esperan de él y, por consiguiente, necesita siempre “traficar” entre los dos —hacer lo que pueda entre lo que quiere y lo que debe— y construirse una identidad comprometida que tampoco recubrirá nunca completamente a las otras dos.

Como lo indica el siguiente esquema, la estructura de la identidad individual comprendería, entonces, *siete zonas* articuladas entre sí.

Z1: *núcleo central* de la identidad, donde coinciden las identidades asignada, deseada y comprometida; el lugar de la identidad donde el individuo siente que disfruta, a la vez, de la realización de sus deseos (ID) y de la aprobación de los demás (IA), y que puede, por consiguiente, estar satisfecho de lo que es y hace (IC). Es un lugar de reposo, de paz y de integración, ¡pero también el “ojo del ciclón”!

Las zonas periféricas situadas alrededor de este núcleo contienen rasgos identitarios que lo ponen en peligro, lo amenazan y lo sitian, sea a causa de lo que el individuo es (o hace), sea a causa de lo que él no es (o deja de hacer).

Z2: *zona de realización desviante*, donde el individuo es (o actúa) para obedecer a sus deseos, pero contra las expectativas de los demás: lo que es (o hace) lo es (o lo hace) *para sí mismo*.

Z3: *zona de la sumisión obligada*, donde el individuo es (o actúa) para responder a las expectativas de los demás pero en contra de sus deseos: lo que es (o hace), lo es (o lo hace) *en vista de los otros*.

Z4: *zona de autodestrucción personal*, donde el individuo es (o actúa) a la vez contra sus deseos y contra las expectativas de los demás:

lo que es (o hace), lo es (o lo hace) *contra* sí mismo y contra los otros.

Estas cuatro zonas forman parte de la *identidad comprometida*: ellas contienen lo que el individuo *es* o *hace*. Por el contrario, las tres siguientes contienen lo que él *no es* o *deja de hacer*.

Z5: *zona de insumisión*, en la que el individuo renuncia a ser (o a hacer), a pesar de las expectativas de los otros, porque esto no responde a sus deseos: él *no quiere*.

Z6: *zona de la represión*, donde el individuo, consciente o inconscientemente, renuncia a ser (o a hacer), a pesar de sus deseos, porque los demás se lo prohíben: él *no puede* (no tiene el derecho).

Z7: *zona de inhibición*, en la que el individuo renuncia a ser (o a hacer), aunque ello respondería a sus deseos, y si bien los demás no se lo prohíben o incluso esperarían que fuera de determinada manera (o actuara), él *no sabe* hacerlo, (no tiene la capacidad o los medios).

Las tensiones identitarias

Cuando las esferas de identidad se separan las unas de las otras, como lo sugiere el esquema presentado más arriba, las zonas periféricas (de Z2 a Z7) de la identidad se “agrandan” y tienden a “aplastar”, a comprimir y a reducir el espacio del núcleo identitario central. Esta reducción del recubrimiento entre las tres esferas engendra en el individuo una sensibilidad, un malestar y un sufrimiento psíquico que se yo llamo “tensión identitaria”. Ésta proviene del hecho de que el individuo ya no logra conciliar más la satisfacción de todos sus deseos: debe afrontar opciones difíciles o imposibles, y asumir renunciadas desgarradoras, afrontamientos penosos con los demás y amenazas que pesan sobre su integridad.

Las tensiones identitarias se presentan bajo *una forma general*: el individuo se encuentra desgarrado entre lo que espera de sí mismo y lo que los demás esperan de él (tensión entre ID e IA). Sus *formas específicas* derivan de las elecciones que ha hecho o se propone hacer para afrontar esta situación y construir de este modo su identidad



comprometida (IC). De este modo, las tensiones pueden originarse en todas las zonas periféricas de la identidad, en todo aquello que el individuo es (o hace), así como también en aquello que no es (o deja de hacer):

- en la Z2 (*zona de realización desviante*): cuando el individuo *es* o *produce actos* (voluntaria o involuntariamente, consciente o inconscientemente), para satisfacer sus deseos, pero contra las expectativas de los demás;
- en la Z5 (*zona de insumisión*): cuando el individuo *no es* o *no produce los actos* que responderían a las expectativas de los demás, *porque no quiere*.

La combinación de estas dos fuentes produce una tensión entre Z2 y Z5, que nosotros llamamos *tensión de marginalización*.

- en la Z3 (*zona de sumisión obligada*): cuando el individuo *es* o *produce actos* (voluntaria o involuntariamente, consciente o inconscientemente) para satisfacer las expectativas de los demás, pero contra sus deseos;
- en la Z6 (*zona de represión*): cuando el individuo *no es* o *no produce los actos* que responderían a sus propios deseos (conscientes o inconscientes), porque sabe que los objetos que desea son ilegítimos y, por lo tanto, *porque no tiene el derecho*.

De la combinación de estas dos fuentes resulta una tensión entre Z3 y Z6, que nosotros llamamos *tensión de conformismo*.

- en la Z4 (*zona de autodestrucción*): cuando el individuo *es* o *produce actos* (voluntaria o involuntariamente, consciente o inconscientemente), a la vez contra sus deseos y contra las expectativas de los demás; cuando, indeciso ante la elección difícil entre su ID y su IA, paralizado por su incertidumbre, más aún, por su culpabilidad o su vergüenza, produce actos contra sí mismo (fracasar, somatizar, drogarse, beber, fumar, intentar suicidarse) y contra los demás (delincuencia, agresión);
- en la Z7 (*zona de inhibición*): cuando el individuo *no es* o *no produce los actos* que responderían sin embargo a sus propios de-

seos y que no han sido prohibidos (por el contrario, más bien han sido deseados) por los demás, *porque no tiene ni la capacidad ni los medios para ello.*

La combinación de estas dos últimas fuentes engendra una tensión entre Z4 y Z7 que nosotros llamamos *tensión de anomia.*

El conformismo, la marginalidad y la anomia serían, por lo tanto, las tres fuentes principales del sufrimiento identitario. *Sin embargo, muchas otras formas son probables:* los objetos de satisfacción que el individuo desea no siempre son compatibles entre sí, dando origen a *tensiones en el seno* de la identidad deseada; tampoco lo son siempre las expectativas de los demás, de donde las tensiones *en el seno* de la identidad asignada; y si tomamos en cuenta el tiempo, el individuo se acomoda muy frecuentemente a numerosas incoherencias que atraviesan su identidad comprometida.

Los mandamientos del “Gran ISA”

Como lo ilustran las encuestas sobre valores en los países occidentales, particularmente en los europeos, nuestros contemporáneos creen cada vez más que cada individuo concreto tiene el derecho de disfrutar de los privilegios que la cultura adjudica al “Gran ISA”.⁴ Al mismo tiempo, *asumir este derecho se convierte en un deber*—el de interiorizar y conformarse a sus mandamientos— *y renunciar a ello se convierte en una desviación.* Ahora bien, ¿cuáles son estos mandamientos?

El derecho-deber de autorrealización personal.

Cada individuo tiende a creer cada vez más que tiene el derecho de desarrollarse, de realizarse, de hacer lo que realmente le gusta en la vida, de seguir los senderos (o las voces) que en el fondo de sí mismo siente que pertenecen a su “naturaleza”, o también que

4 Para Bélgica: *L’ univers des Belges* (1984); *Belges bereux et satisfaits* (1992) y *Belges toujours* (2001). Para Francia: *Les valeurs des Français* (1984) y *Les valeurs des Français* (2000). Para las comparaciones internacionales: Jean Stoetzel, *Les valeurs du temps présent*, (1983) y Ronald Inglehart, *La transition culturelle dans les sociétés industrielles avancées*, (1993).



le han sido revelados a través de sus experiencias. Le cuesta, por consiguiente, entregarse a actividades que le parecen absurdas, que contrarían sus deseos, cuyo sentido o utilidad no alcanza a captar y que le parecen en desacuerdo con lo que es o con lo que aspira a ser. Tener que trabajar sólo para ganarse la vida o para pasar con éxito los exámenes, le provocan apatía: tiene necesidad de pasión, de creatividad y de responsabilidad para sentirse motivado.

El derecho-deber de elegir libremente

En todos los campos de la vida social, cada individuo concreto estima cada vez más que tiene el derecho de elegir su vida, de ser *sujeto* de su propia existencia, de decidir por sí mismo lo que estima bueno para sí. Sin embargo, comprende que su libertad debe detenerse donde comienza la de los demás, y que es necesario que sus elecciones estén limitadas por normas reguladoras de la vida social. Pero no quiere que estas normas se le impongan desde afuera por una autoridad que invoque su estatuto social. Prefiere comprenderlas, participar, si es posible, en su elaboración, negociarlas, asumirlas, evaluarlas, cambiarlas.

El derecho-deber del placer

En todos sus vínculos sociales, cada individuo se siente con el derecho de disfrutar de la vida, de sentirse bien en su corazón, en su cuerpo y en su cabeza, de hacer pocos sacrificios, de no diferir para mañana el placer que puede obtener hoy mismo. Estamos entrando en una época que proscribiera el sufrimiento⁵: ¡ya no queremos sufrir sea para nacer, para aprender, para vivir juntos, para trabajar o para afrontar la enfermedad y la muerte! Precisemos que este derecho al placer, si bien es cierto que engendra en algunos cierto repliegue narcisista sobre sí mismo, no es necesariamente sinónimo de egoísmo. Cada quien puede desear este placer para sí, pero también para los demás, por solidaridad, convivialidad o generosidad. Una

⁵ Justamente por esta razón el tema del sufrimiento social se encuentra hoy muy de moda.

sociedad de individuos no es un mundo sin valores y sin normas, y tampoco sin justicia y sin solidaridad.

El derecho-deber de seguridad

Frente al mundo de incertidumbre al que han ingresado nuestras sociedades desde la crisis de los años 70, cada quien desea también protegerse de los numerosos riesgos que lo acechan: desempleo al terminar los estudios, amenazas ecológicas, inseguridad en las ciudades, manipulación de las necesidades de consumo, competencia exacerbada, fragilidad de los vínculos afectivos, el sida, la soledad, los trastornos sociales y mentales... Por consiguiente, las elecciones son peligrosas y más vale retardarlas, prepararse por mucho tiempo antes de hacerlas y asegurarse de la utilidad de lo que se aprende.

Siempre con una pizca de ironía, considero estas cuatro grandes orientaciones como las nuevas “Tablas de la Ley”. Son los mandamientos del “Gran ISA”: tener un proyecto (“*llega a ser tú mismo*”), personal (“*elige tu vida*”), interesante (“*busca la pasión y el placer*”), y sin embargo realista (“*cuídate*”) se ha convertido en nuestros días, para todo el mundo —pero, obviamente, sobre todo para los jóvenes—, en un nuevo imperativo categórico.

Sin extendernos más en ello, conviene señalar que estas orientaciones, así como los significados que les son inherentes, invaden lenta pero seguramente *todos* los campos relacionales de nuestra vida cotidiana: la familia (la pareja y las relaciones padres-hijos), la escuela, la religión, el trabajo, la política... y, por supuesto, las instancias culturales (televisión, cine, literatura...) y más todavía los mensajes de la publicidad.

El individuo enfrentado a su identidad

Las evoluciones culturales que acabo de explicitar plantean a los individuos numerosos problemas identitarios. Y, por supuesto, son los jóvenes los que más los padecen: las personas de mayor edad han sido socializadas antes de que la tiranía del “Gran ISA” se hubiera



impuesto tan intensamente, o bien, basándose en su experiencia, saben administrar sus celadas mejor y relativizar sus mandatos. ¿De dónde proceden estos problemas de identidad?

A mi modo de ver, ellos tienen una fuente común: *los mandatos del gran ISA engendran en nuestros contemporáneos una sobrevaloración, una inflación y una expansión de su identidad deseada (ID)*. Mientras que sus abuelos eran movidos por el derecho de hacer su deber, ¡ellos lo son por el deber de hacer valer sus derechos! Esta inflación de la ID engendra tensiones con las identidades asignada (IA) y comprometida (IC). De donde resulta un *malestar identitario* que puede asumir las tres formas específicas a las que me he referido anteriormente.

La tensión de marginalización

Puesto que el “Gran ISA” remite a sus derechos-deberes, los individuos, movidos por su cultura, buscan decidir por sí mismos y realizar los proyectos que creen conformes a sus gustos, sus preferencias, sus talentos..., encontrando en ello placer y pasión, y sin tomar demasiados riesgos. Muy bien, pero... ¡pero está ese “infierno” que son los “otros”! Los otros personalizados (padres, profesores, amigos, cónyuges...) tienen siempre expectativas más o menos precisas, aún cuando no se sientan del todo con el derecho de explicitarlas, y menos de imponerlas, y aún cuando —por esta razón precisamente— las disfracen (“*es por tu bien: todo lo que quiero es que seas feliz*”) o recurran a caminos indirectos (el otro ya no dice: “*esto es así porque yo lo digo y soy tu padre*”, sino “*sé amable, hazlo para darme gusto*”). Los otros instituidos (el mercado de trabajo, los aparatos del Estado, las empresas...) imponen de modo más brutal coacciones externas, tanto más eficaces cuanto que los individuos disponen de menos recursos (¡los famosos capitales!) para superarlas.

Todo esto exagera la tensión de marginalización (entre Z2 y Z5). En suma, cada quien tiende a creer que decidir por sí mismo un proyecto original de autorrealización personal constituye *un deber*. En consecuencia, todos los que no saben lo que quieren, los que no

encuentran nada interesante para ser o hacer, los que han explorado sin éxito varios caminos sin lograr convencerse, se sienten más o menos marginales o, por lo menos, tienen que defenderse de esta etiquetación: y frecuentemente, para arreglárselas o para sentirse como todo el mundo, eligen cualquier proyecto —¡casi todo es legítimo!— y se persuaden a sí mismos de que esto es lo que siempre quisieron hacer o ser. Al mismo tiempo, como tener un proyecto constituye un deber, realizarlo cuando se tiene uno constituye un *derecho*. En consecuencia, para satisfacer sus deseos los individuos se sienten con derecho a oponerse a las expectativas de los otros (personalizados o instituidos), sea actuando (Z2: zona de realización desviante), sea absteniéndose de hacerlo (zona de insumisión). Es que el fracaso en la ruta que han escogido puede tener por efecto su marginalización efectiva.

Para el individuo concreto, este derecho-deber de someterse a los cuatro mandamientos del “Gran ISA” es una verdadera “trampa para fabricar marginales”: por ejemplo, si no tiene un proyecto personal o carece de los recursos requeridos para realizarlo; si tiene uno no escogido por él mismo; si no encuentra ni placer ni pasión en su proyecto; si ha asumido riesgos que han terminado mal y han rematado en fracaso...

La tensión del conformismo

Si no conviene ser marginal en nuestras sociedades, conviene menos aún ser conformista; sea paradoja o hipocresía, lo cierto es que *se ha convertido en norma rechazar las normas impuestas*, prefiriendo construir las por sí mismo, reflexivamente, en las relaciones con los demás. Por consiguiente, ya no resulta legítimo someterse a los otros, obedecer, sacrificarse, sufrir, diferir para mañana el placer que se puede tener hoy, en resumen, reprimir los propios deseos de identidad. Tenemos el derecho y el deber de ser sujetos de nuestra existencia... ¡y de sentir placer siéndolo! Y esto vale para el conjunto de las relaciones sociales. En consecuencia, todas las organizaciones instituidas (familia, escuela, empresa, Iglesia...) que ayer nos invitaban a



sacrificarnos como individuos en nombre de un bien colectivo, hoy en día se encuentran en proceso de “desinstitucionalización”.

Freud nos ha enseñado que la zona de represión (Z6) contiene pulsiones de vida (la libido y la autoconservación) y de muerte (agresividad hacia los otros y hacia uno mismo), y que la represión social y cultural de estas pulsiones, cuando es *excesiva*, engendra toda clase de trastornos psíquicos, principalmente neurosis. Ahora bien, desde hace dos o tres decenios, esta represión se ha ido volviendo cada vez menos legítima: la reflexividad, la autonomía, la permisividad, la tolerancia y el goce son obligatorios. Esto resulta evidente en el ámbito de la sexualidad: casi todo está permitido, con excepción de algunas prácticas (sobre todo la pedofilia), que por lo demás son condenadas porque atentan contra el derecho que tienen las víctimas del abuso a la autorrealización personal libremente elegida. Pero si el desarrollo sexual es un derecho, es también un deber: ¡ay de los que no logran arreglárselas en el mercado del sexo!⁶ En cuanto a la autoconservación —las pulsiones del *yo*, decía Freud—, ella se expresa plenamente por la legitimidad creciente de la competencia (“*¡cada quien para sí y que gane el mejor!*”), pero también en el reconocimiento —muy ideológico— de los derechos del hombre.⁷ ¿Y las pulsiones de muerte? A mi parecer, ellas siguen el mismo movimiento. Expresar la propia agresividad está en vías de convertirse en un derecho del que algunos usan y abusan. Se trata de un derecho que conviene, por cierto, canalizar y controlar, pero sin negarlo. “Se comprende” la rebelión de los jóvenes, la violencia en los estadios, en las escuelas, en los barrios pobres, en los centros de asistencia social, en las cárceles... Para garantizar la seguridad pública —tema que ha llegado a ser esencial justamente debido a esta evolución—, conviene prevenir antes que curar, vigilar antes que castigar, reparar antes que excluir; y sobre todo conviene rodear a las víctimas —un estatuto muy en boga en nuestros días— de cuidados psicológicos apropiados. Nuestras políticas sociales se han inspirado ampliamente en esta idea.

6 Se los encuentra desempeñando el papel de anti-héroes en las novelas de Michel Houellebecq.

7 ¡Hace apenas treinta años se hablaba sobre todo del “derecho de los pueblos”!

Todo esto exagera lo que yo he llamado tensión de conformismo (entre Z6 y Z3): se ha vuelto mucho menos legítimo que antes someterse a los demás (Z3: zona de sumisión obligada) o reprimir nuestros deseos (Z6: zona de represión). ¡Bien, pero!... al transitar de una represión excesiva a muy poca represión, se crean las condiciones de la anomia y se corre el riesgo... de cambiar la forma dominante de los trastornos psicológicos, pasando de la neurosis a la depresión.⁸

En efecto, frente a este derecho-deber de autonomía y de goce, muchos individuos, sobre todo los más jóvenes, se sienten desconcertados y desorientados por diferentes razones. En primer lugar porque tratan con adultos que, sintiéndose sin derecho de imponer sus normas y sus límites, frecuentemente tienen la tendencia de dejarlos que se las arreglen solos para fabricar sus propias normas y sus propios límites; se trata, por ejemplo, de los famosos “padres que renuncian a su autoridad” recriminados por los profesores en la escuela y por los policías en la calle. En segundo lugar, porque este mundo que los convoca a la autonomía, crea también las condiciones que lo mantienen en la dependencia: concretamente, ¿cómo hacer para volverse autónomo, siendo así que es necesario, dentro de lo posible, alargar el tiempo de los estudios antes de afrontar un mercado de trabajo tan poco hospitalario? Finalmente —y esto es lo más grave— porque estos dos mandamientos son contradictorios: la autonomía no se aprende en el goce, sino *en la necesidad*, y afrontar el desafío de la necesidad implica siempre cierto sufrimiento; se requiere trabajar antes de adquirir la experiencia que permite, con el tiempo, saber lo que se quiere, elegir con conocimiento de causa y encontrar en ello pasión y placer. Finalmente, uno se pregunta si reprimir los propios deseos no era más fácil y más cómodo que encontrar los objetos que les satisfacen.

8 Como lo demuestra, creo yo, la investigación de Alain Ehrenberg: cf. *La fatigue d'être soi*.



La tensión de anomia

Mantener firme el timón entre el peligro de la marginalización y el del conformismo sin caer ni en la una ni en el otro, constituye en gran medida un ejercicio penoso. Los que fracasan en administrar ambas tensiones —es decir, en ser sujetos a la manera en que el “Gran ISA” les exige que lo sean— conocen una tercera forma de tensión, la que resulta de su anomia. Dicha forma puede definirse aquí como la incapacidad de administrar la tensión (en su forma general) entre los “apetitos” sobrevalorados de su identidad deseada (los derechos-deberes legitimados por la cultura reinante: los cuatro mandamientos del ISA) y las modalidades y objetos de su satisfacción siempre limitados, insuficientes e incluso inaccesibles que la vida social les asigna (su identidad asignada).

La incapacidad de construir su identidad comprometida manejando esta tensión —en sus dos formas específicas— engendra en muchos una especie de *parálisis psíquica* que se vuelve contra ellos mismos. Sienten una angustia existencial más o menos fuerte, un sentimiento de incompetencia, de vacío, de vértigo y de absurdidad que se traducen, por una parte, por una inhibición de la acción (Z7) —ya no saben formular un proyecto, elegir por sí mismos, apasionarse, sentir placer, evitar los riesgos—, y por otro lado desembocan a veces en conductas de autodestrucción (Z4): los fracasos escolares, profesionales o afectivos, la somatización, el alcohol, la droga, la delincuencia, la depresión y, en el caso límite, el suicidio. Es esta exacerbación del eje identitario Z7-Z4 lo que yo llamo “tensión de anomia”.

Freud estimaba que en las sociedades occidentales de su época reinaba una represión excesiva de pulsiones que engendraba un “*malestar en la cultura*”. Este malestar sigue existiendo, pero por razones diferentes, como he tratado de explicar. Estamos en trance de pasar de la tiranía de la Razón —que había sucedido a la de la religión— a una nueva forma de tiranía, la del Individuo, del Sujeto y del Actor, la del “Gran ISA”.